

## 1808: EL NACIMIENTO DE LA NACIÓN

*Por Antonio Elorza*

*Catedrático de Ciencia Política*

*Universidad Complutense de Madrid*

### LA NACIÓN INEXISTENTE

En principio, parecía una justa de ideas entre intelectuales sin mayor trascendencia. Cuando en las páginas de Historia Social, a principios de 1990, el historiador catalán Borja de Riquer puso en tela de juicio, en un lenguaje cordial y elegante, las posiciones de Juan Pablo Fusi sobre la historiografía de la nación española, muchos pensamos que se abría el camino para un debate clarificador. También creímos en principio, cinco años más tarde, que la movilización de historiadores catalanes para que fuera trasladada a Barcelona la documentación de la Generalitat depositada en el Archivo de Salamanca, era ante todo una lógica voluntad de recuperar un material propio que los designios policiales y represivos de la dictadura de Franco les habían arrebatado. Y, en fin, de ser verdadera la anécdota que me relataba el catedrático aragonés Carlos Forcadell, cuando trató de destacar como miembro del tribunal de una tesis en Barcelona la importancia de catalanes como Prim en el Sexenio 1868-1874 y un destacado historiador catalán, Josep Fontana, le replicó secamente que Prim era un general, luego no era un catalán, que se trataba de una boutade antimilitarista.

Sin embargo, con el paso de una década ha podido comprobarse que tales planteamientos suponían al mismo tiempo la expresión de una mentalidad de rechazo implícito al concepto de España y que su consecuencia inevitable no era otra que la defensa de una historia nacional propia de Cataluña, implícitamente cortada de la española salvo en lo concerniente a las agresiones sufridas (1714). De esa afirmación en y por encima del transcurso

del tiempo de una nación catalana se derivan unos “derechos históricos”, en la línea que en tiempos expresara para los vascos Sabino Arana y en fecha reciente Herrero de Miñón, fuente del autogobierno no sometido a la Constitución y del derecho de autodeterminación. La existencia de España es real, pero desgajada de cualquier contenido nacional propio: “es un Estado plurinacional”, contenedor de las naciones efectivas y la relación con el mismo de Cataluña no puede ser otra que la de bilateralidad. En el preámbulo del proyecto de nuevo Estatuto -pues no se trata en modo alguno de reformar el vigente-, el desarrollo concreto de semejante enfoque parece haber correspondido a la pluma de un filósofo, Xavier Rubert de Ventós.

Pero tal elaboración hubiera sido imposible sin la labor historiográfica precedente.

El artículo de Borja de Riquer apoya su crítica a la historiografía española esencialista en dos pilares. El primero, que la configuración territorial de la monarquía española del Antiguo Régimen estuvo en la base de que no surgiera una nación española: “Con anterioridad al Estado liberal tampoco la monarquía absoluta de los Borbones había logrado integrar de forma eficaz los muy heterogéneos países hispánicos. Debe recordarse que hasta Ayacucho (1824) no existió, de hecho, un proyecto de ‘nación española’, sino que lo era de ‘imperio’ –que es muy diferente- y de vinculación político-administrativa de los muy diversos países del imperio a la Corona. El nacionalismo español empezó a formularse así, tras la pérdida del imperio, con la pretensión de justificar, arropar y consolidar el frágil Estado liberal naciente”. La creación de una identidad nacional española habría sido de este modo un intento, a fin de cuentas fallido, de la élite política y militar, para forjar “un nuevo Estado-nación desde arriba”. Segundo pilar. Consecuencia tajante, formulada como pregunta: “¿se puede hacer historia de lo que no ha existido, de la ‘nación española’?”.

La respuesta es obvia: “no se puede hacer mitología y pretender historiar lo que no fue, lo inexistente”.

Por lo que toca al menos a los dos pilares mencionados a la hora de considerar que el proyecto de nación en España no existe antes del establecimiento del Estado liberal y de la pérdida del Imperio, surge un obstáculo: la insurrección primero, y la guerra después, contra la ocupación francesa decidida por Napoleón en 1808, lo que habitualmente se conoce como “guerra de Independencia”. Si amplios sectores de un colectivo se alzan en armas o diseñan un proyecto de oposición tajante ala invasión francesa, y eso es una “guerra de Independencia” sin presencia del Rey ni del Estado, y es de ahí de donde surge la revolución política liberal, la relación de causalidad se invierte. Cabe suponer que a despecho del fracaso posterior, y de la cadena de estrangulamientos que afectan al desarrollo del Estado español decimonónico, hubo un momento nacional español, y de singular fuerza ya que puso en marcha la historia de la España constitucional y sostuvo una guerra desigual a lo largo de casi seis años.

La incógnita pareció definitivamente resuelta, refrendando la tesis de Riquer, con el extenso capítulo consagrado por José Álvarez Junco a la guerra de Independencia como mito. Al parecer, Napoleón sólo quería cambiar de dinastía y los ejércitos españoles, salvo en Bailén –el historiador olvida la cascada de derrotas de 1808 a 1810- combatieron aliados con ingleses y portugueses: “por tanto, la lucha no tuvo nada que ver con un intento de liberación o independencia nacional”. Y como hubo afrancesados, la guerra fue civil. Por eso piensa, y se equivoca, que la denominación de “Guerra de la Independencia” surgió tras la expulsión del rey intruso. En todo caso, hubo xenofobia antifrancesa. Hasta en el Dos de Mayo destaca el carácter de “movilización francófoba”. A lo que se suman el “componente contrarrevolucionario”, anti-ilustrado y su “carga de protesta social”. Al

comienzo, advierte el autor insistiendo en su error de información, “quienes se refirieron a los hechos bélicos se limitaron a consignar su localización cronológica o geográfica (“la presente guerra”, “los sucesos de estos últimos meses”, “la guerra de España”)", o aludieron a referencias religiosas o nobiliarias”. Incluso se habló persistentemente de “revolución” (esto sí es cierto). Así que según esta errónea visión de las cosas, explicada por Alvarez Junco, “fue justamente en la fase final del proceso americano de independencia cuando los españoles comenzaron a aplicar el mismo término a los acontecimientos de 1808-1814” (sic). En cuanto a la definición nacional, habría correspondido a los constitucionalistas de Cádiz, quienes asimismo insistieron en el valor decisivo del “amor a la patria” (cierto, pero con la particularidad de que este planteamiento es anterior a las Cortes). El contenido “popular” de la revolución es algo asimismo discutible, y aun cuando el conjunto fue una buena plataforma para el lanzamiento del nacionalismo liberal, eso no borra el carácter mítico de fondo. “El resultado de aquella guerra –concluye J.A.J.- fue, así, un mito autocomplaciente, centrado en un logro ya conseguido, adornado con referencias rutinarias a unas glorias remotísimas, como Numancia, Covadonga y otras gestas que, en definitiva, confirmaban la obsesión nacional con la independencia. Y el mito nacional se desvinculó de los cambios modernizadores, salvo entre élites liberales irreductibles (sic), pero minoritarias y aisladas”. Por otro camino, siempre desligado de todo condicionamiento socioeconómico, vamos a parar a un punto de llegada próximo al de Borja de Riquer: el fundamento mítico del nacionalismo español.

## **¿UNA REVISIÓN EXCESIVA?**

Ambos esquemas interpretativos se prestan a plantear una razonable discrepancia teórica. Para empezar, ni es preciso que se trate de una contienda dirigida a acabar con una subordinación de tipo colonial para hablar de guerra de independencia, ni el propósito de Napoleón consistía simplemente en un

cambio de dinastía. La lucha dirigida entre 1919 y 1922 por Mustafá Kemal en Anatolia contra la ocupación griega fue una guerra de independencia, y así fue y es considerada desde la perspectiva turca, ya que en la misma estaba en juego la existencia de un Estado turco sobre el territorio ocupado mayoritariamente por esta etnia. De forma aun más clara, la calificación resulta adecuada para la lucha contra una invasión como la napoleónica que colocaba a los territorios de la monarquía hispánica bajo el gobierno de un rey-delegado del Emperador, único centro de decisión política desde el momento en que se produjeron las abdicaciones de Fernando VII y de Carlos IV. El episodio de Bayona no dejaba espacio para la duda y así fue apreciado por todos, patriotas y afrancesados desde la península. Fue una insurrección explícitamente orientada a quebrar la dependencia respecto del imperio napoleónico y, según veremos, por eso la independencia fue el emblema de la acción patriótica desde un primer momento.

Más desatinado es aun considerar que se produjo una guerra civil por la adhesión de los afrancesados a la nueva situación, fruto unas veces de la propia actitud del reformismo ilustrado, de la adecuación o de la apuesta por el presunto vencedor otras. No hubo un ejército español al servicio del rey José. La guerra civil larvada surgió entre 1812 y 1814, pero por la movilización del clero contra el nuevo régimen constitucional. El peso del factor religioso fue importante en la resistencia contra Francia, y actuó como agente de cohesión hasta 1810 entre las distintas corrientes, sólo que la iniciativa política correspondió a quienes serían calificados de liberales. Y el concepto que aglutinó esas actuaciones desde un principio, mucho antes de que se convocaran las Cortes, y con un inequívoco sentido político, es el de Nación. No tuvieron que esperar los liberales españoles a la afirmación de los procesos de independencia americanos para ver en su acción armada una guerra de independencia, ni a la concreción del proceso constituyente de Cádiz para que literalmente estallara el nacionalismo político. Una masa documental copiosa

invalida tanto la primera negación, expresada por Álvarez Junco, como la propuesta de Borja de Riquer en el sentido de que la nación es un “proyecto” formulado a partir de la construcción del Estado liberal.

La explicación de este repentino estallido de sentimiento liberal remite al proceso truncado de formación del liberalismo, todavía sin ese nombre, en la España de Carlos III. Entonces fue el rápido agostamiento del programa reformista del despotismo ilustrado, con la filtración de las ideas radicales de la Ilustración francesa, lo que llevó a una toma de conciencia minoritaria cuya clave de bóveda, justificada por aquel fracaso, consistió en afirmar la exigencia de una superación del absolutismo y de unos cambios políticos, económicos y culturales que vencieran “los obstáculos” opuestos a la modernización del país. La dimensión imperial no era ignorada. En la terminología de “El Censor”, España era “Cosmosia”. Ahora bien, esa dimensión ultramarina no intervenía para nada a la hora de fijar los problemas centrales que afectaban al país. El marco era europeo. En la polémica con Forner, lo que cuenta para el “paladín de la Cosmosia” –sea éste Luis García del Cañuelo o Jovellanos- es la contraposición entre Europa y África. Salvo por la preocupación ante la casi segura pérdida, o por algún ocasional entusiasmo despertado por la Constitución de los Estados Unidos, el imperio queda fuera de campo.

La aplicación de las reformas aparece a un tiempo como necesaria e imposible. El sentimiento nacional de la élite ilustrada surge en gran medida del reconocimiento de la extrema dificultad con que tropieza el reformismo, dado el vigor de las fuerzas dispuestas a mantener intactos los privilegios, y sobre todo el poder de la Iglesia y de la Inquisición, apoyados en la monarquía. Goya lo expresa inmejorablemente en “El sueño de la razón produce monstruos”, que no evoca el sueño, sino el riesgo de que la razón duerma y los monstruos que están ahí se apoderen de la escena. El paréntesis forzoso provocado por el cierre ante la Revolución francesa frenará el desarrollo de la Ilustración

preliberal, en cuanto a su expresión pública, pero justo entonces entra en juego el desprestigio de la monarquía, tanto por la personalidad de Carlos IV y María Luisa como por el “despotismo ministerial” ejercido por Godoy. La fase depresiva del ciclo económico, con sucesivas hambrunas, la crisis financiera y las derrotas militares, desde la guerra de la Convención al desastre de Trafalgar, compensan de sobra las dificultades con que tropieza la difusión de las nuevas ideas. Y la visible dependencia de la política napoleónica cierra el círculo, anticipando el rechazo manifestado en 1808 a favor del vacío de poder, tanto frente a la invasión como respecto de una posible continuidad del tipo de gobernación sufrido en las dos décadas anteriores.

La oleada de entusiasmo que suscita la llegada al trono de Fernando VII refleja ante todo la intensidad de ese doble rechazo. Para las minorías ilustradas, herederas del espíritu de cambio y de los planteamientos preliberales vigentes en la década de 1780, la única duda residía en la solución del dilema consistente en apostar por la adecuación al nuevo régimen, con la consiguiente dependencia de Napoleón, o elegir el bando patriótico, lo cual llevaba el riesgo de trabajar conjuntamente con las fuerzas tradicionales, lamer las propias cadenas, según la expresión de Blanco-White. La dificultad de la elección dio lugar a dudas y a oscilaciones pendulares, movidas en más de un caso por el curso de la guerra. En particular, la conquista de Andalucía en 1810, consecuencia de la rota de Ocaña, hizo pensar a quienes fueran antes patriotas que la suerte estaba echada y que más valía colaborar con los seguros vencedores.

## **INDEPENDENCIA, NACIÓN, LIBERTAD**

En el mismo sentido, no es casual que la victoria alcanzada a fines de julio de 1808 en Bailén el detonador de una súbita floración de escritos patrióticos. La difusión de la noticia abre un período de inesperado optimismo,

con la retirada de los franceses al norte y el abandono de la capital. Los propios jefes militares confiesan que su triunfo les ha sorprendido. “La suerte nos ha sido más favorable que lo que puede imaginarse, confiesa el vencedor Castaños el 24 de julio. Espectáculo hermoso para nosotros, pero el más negro que sufrieran las armas de Napoleón; y no sé que sensación haría en los demás espectadores: por lo que a mi toca, me parecía todo un sueño y mi corazón se elevaba a dar gracias al gran Dios de los Ejércitos”. Hasta que en noviembre la ofensiva de Napoleón cambia el panorama, todo parece posible: la liberación del país ante todo, pero también la adopción de cambios que impidieran el regreso a los años negros en que se fraguaron tanto la miseria como la ocupación francesa. Es la actitud que hablando de sí mismo describe Manuel José Quintana al redactar sus memorias en 1814 en el castillo de Pamplona, donde permanecerá por espacio de seis años en pago de sus servicios a favor de la libertad política y de la independencia de España:

*“Profundamente afligido con todos los españoles del estado de degradación y miseria en que se hallaba mi Patria, deseaba que sucediese en ella una reforma que la sacase del fango vergonzoso en que estaba sumergida; pero no en los términos con que se había hecho en Francia, cuyo mal éxito debía escarmentar hasta a los más temerarios (...) Lo que no quería era que toda la nación estuviese vilmente arrodillada a los pies de un Visir que la mandaba a su antojo; lo que no quería era que siguiese embrutecida y miserable”.*

Frente a la invasión napoleónica lo que se plantea, consecuentemente, es la lucha contra dos tiranías, la del invasor y la previamente sufrida con Godoy:



*“El partido, pues, que yo tomé desde luego irrevocablemente fue el de contribuir con todos los medios que estuviesen a mi alcance para libertar a mi patria de la tiranía de Bonaparte y de toda especie de tiranía”.*

La intensidad del entusiasmo, la fe en la capacidad de España para vencer cualquier adversidad, permiten ir más allá de la finalidad principal, una enigmática “verdadera independencia”, en que el rechazo de la forma de libertad “desenfrenada” propia de la Revolución francesa puede ir acompañado de una evocación de Guillermo Tell, al mencionar a Reding, en modo alguno reaccionaria: “La conquista de su verdadera independencia –dice de España un apologista anónimo que desde Málaga saluda “A los vencedores de Baylén”-, y la de la libertad de la Europa, son el objeto de sus votos y el móvil de sus empresas”.

La utilización oficial del término “independencia” es muy temprana y significativa, ya que se encuentra en la declaración de guerra de la Junta Suprema de Sevilla a Napoleón, el 6 de junio de 1808. La Junta exige al Emperador la restitución a España de Fernando VII con la familia real, “y [que] respete los derechos sagrados de la Nación, que ha violado, y su libertad, integridad e independencia”. Una semana antes, en un Manifiesto de 29 de mayo, la misma Junta había proclamado como principal justificación del levantamiento el hecho de ser delito “en efecto y de rebelión obedecer una nación independiente a un Príncipe extranjero” El enlace entre guerra e independencia reaparece en el Real Decreto de 14 de noviembre por el que la Junta Central confirma la declaración anterior. Napoleón “decreta en su interior que la España no sería independiente”. El órgano oficial de la Junta, la Gazeta ministerial, insiste poco después, el 22 de junio, en que “el primero de los bienes [es] la independencia”, para concluir: “¡Maldición al alma vil que prefiera la tranquilidad de un esclavo a los trabajos gloriosos de la independencia!”.

Incluso en la capital ocupada, el Diario de Madrid, a efectos de tranquilizar a la opinión, ofrecía garantizar en nombre de los ocupantes “la integridad e independencia de la nación.. Cuando sea anunciado el periódico-emblema del primer liberalismo, la profesión de fe optimista funde la meta de independencia con la exigencia de cambio interno: “La opinión es la que coronará nuestros esfuerzos con la independencia y la soberanía que íbamos a perder, y en ella en fin consolidará nuestra fortuna con una organización interior que nos ponga a cubierto por mucho tiempo de los males que hemos sufrido”. El elogio se extiende a Inglaterra: “Honor a la nación Inglesa: ella sola podía responder a los gritos de la independencia Española”. Al finalizar el año, la guerra es “este movimiento tan universal y magnánimo”, expresión de “la voluntad de una Nación entera, que aspira a defender su honor y su independencia”. Los textos no ofrecen el menor espacio para la duda.

Independencia de la nación, independencia en su seno de los españoles. Lo expresa el luego escéptico José María Blanco (Blanco-White), dirigiéndose a Napoleón: “Mira cual se apresura/ el valiente español, y estrecha el lazo,/ el lazo fraternal que te estremece;/ mira cual de la Patria en el regazo/ su altivo amor de independencia crece”.

En todos los textos del período, tanto en los partidarios de la unión de los españoles, sin más matices, o con insistencia en la centralidad de la religión, como en los orientados en el sentido de la reforma política, el término clave es la Nación. Ésta se configura como el sujeto político que sufre la invasión y se encuentra amputada por su libertad. Para algunos, esa Nación tiene además la facultad de asumir la soberanía y promover un cambio radical en el régimen político mediante la convocatoria de Cortes. La Nación emerge como muralla simbólica contra la invasión francesa. Resulta preciso acudir a ella si se desea encontrar una legitimidad en ausencia de los representantes de

la institución monárquica. Su protagonismo es justificado por la singular naturaleza del proceso revolucionario –los protagonistas hablan una y otra de vez de “revolución”-, que desde una pluralidad de centros de poder surgidos habla siempre en nombre del conjunto del país. Es precisamente esa gestación plural lo que obliga a utilizar dos conceptos, el de “pueblo” para designar al sujeto de la insurrección, tal vez mitificado al asignar a su acción el marchamo de espontaneidad, pero claro en cuanto a la eliminación de clases e instituciones del Antiguo Régimen, y el de “nación”, reflejo simbólico de la unidad de los españoles, constituido a lo largo de la historia y ahora actuante frente a quienes tratan de eliminarla. Tal y como explica el Manifiesto de la Junta Suprema en Sevilla, el 3 de agosto de 1808:

*“La defensa de la Patria y del Rey, la de las Leyes, la de la Religión, la de los derechos todos del hombre atropellados y violados de una manera que no tiene ejemplo por el Emperador de los Franceses, Napoleón I, y por sus tropas en España, forzó a la Nación toda a tomar las armas y a elegirse una forma de gobierno y en la angustia y la estrechez en que la pusieron los franceses, como por una inspiración del Cielo, que casi puede reputarse milagro, todas o casi todas las Provincias crearon Juntas Supremas, se entregaron a ellas y pusieron en sus manos los derechos y la suerte última de España”.*

Los llamamientos a la unidad son constantes, pero en esa misma insistencia cabe apreciar la importancia de la plural configuración de España, ya que son catalanes, aragoneses, castellanos, gallegos, con sus respectivas identidades, los convocados a olvidar toda diferencia para ser únicamente españoles. El catalán Antonio de Capmany lo formula en su conocido folleto de combate Centinela contra franceses, escrito en septiembre de 1808, al celebrar la forma asumida por el levantamiento patriótico:

*“Cada provincia se esperezó y se sacudió a su manera. ¿Qué sería ya de los Españoles, si no hubiera habido Aragoneses, Valencianos, Murcianos, Andaluces, Asturianos, Gallegos, Gallegos, Extremeños, Catalanes, Castellanos etc.? Cada uno de estos nombres inflama y envanece, y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran Nación...”*

La construcción es siempre bipolar. El polo positivo corresponde a la nación española; el negativo casi siempre a la francesa, y de modo muy acusado en escritos como el de Capmany. Siempre lo personifica Napoleón, el tirano por excelencia, descrito con rasgos monstruosos. “Parece que Napoleón –comentaba en sentido crítico un anónimo malagueño- es algún energúmeno, cuando menos, o algún demonio de los más feos y detestables que en cuerpo fantástico ha enviado Lucifer a nosotros, según lo aborrecemos y ultrajamos unánimes”. A escala menor, Godoy le acompaña como segundo gran villano (“el despótico Privado que preparaba nuestra perdición”). La deriva xenófoba resulta inevitable y no es fácil discernir lo que hay en ella de movimiento popular espontáneo o de construcción doctrinal.” Herid, matad, a compasión no es muevan esos verdugos”, propone Eugenio de Tapia en un romance heroico sobre “Dupont rendido”. Tampoco la actuación francesa, desde un primer momento, con la represión del 2 de mayo, favoreció la concordia. El bando de Murat multiplicaba las categorías de madrileños que debían ser fusilados de inmediato. “Le sang français a coulé; il demande vengeance”, explicaba.

Entre agosto y octubre de 1808, la oleada de escritos, casi siempre folletos breves en prosa o en verso, ofrece esos rasgos comunes de exaltación de la lucha movida por el patriotismo, confianza en la victoria y llamamiento a la unión. Lo sorprendente es la presencia en ese caudal de entusiasmo nacionalista de buen número de pequeños ensayos cuyo contenido supone ya

una codificación del pensamiento liberal (adjetivo que comienza a ser utilizado para designar a las nuevas ideas). Los títulos a veces son ya elocuentes: “Aurora de la felicidad nacional” (anónimo), “El voto de un español” (del catedrático Antonio Peña), “Política popular” (del también catedrático Julián Negrete, firmando como “Doctor Mayo”), “Qué es lo que más importa a la España” (del geógrafo Isidoro Antillón, con el pseudónimo “Un miembro del populacho”), “Grito de la razón al español invencible” (del magistrado Joaquín Romero Alpuente). A partir del 1 de septiembre, el poeta Manuel José Quintana, más tarde voz de la Junta Central, sistematizó ese impulso de cambio político en el Semanario patriótico, que mantendrá con gran éxito de lectores en Madrid hasta que la capital vuelva a ser ocupada en diciembre. Pero es un futuro adversario de la Constitución, el magistrado Juan Pérez Villamil, director de la Real Academia de la Historia, quien a fines de agosto resume mejor los principales propósitos de la naciente literatura política:

*“La nación española, con esta gran turbación debe entrar en un nuevo ser político y en una administración gubernativa del todo nueva, por medio de una sabia constitución que la preserve de convulsiones como la que sufre, y del monstruo del despotismo que la puso al canto del precipicio y de ser sumida entre sus ruinas, sin cuenta entre las naciones, y hecha una provincia de Francia, como los romanos la pusieron bajo el imperio del prefecto que residía en León”.*

El vacío de poder hace posible y necesaria una transformación del sistema político, a modo de antídoto contra las dos tiranías, la exterior impuesta por Napoleón y la interior del “despotismo ministerial” sufrido en el último reinado. “Antes que Bonaparte enviase sus legiones a la España éramos esclavos de Godoy”, denuncia el citado Doctor Mayo. Ahora bien, las razones que apoyan el cambio son también históricas. Ya antes de 1808, Quintana había evocado la figura de Padilla, al lado de las de Pelayo y Guzmán el

Bueno, héroes que ponen su vida al servicio de la patria. Cobra forma la imagen de las Comunidades como momento decisivo en que el absolutismo acaba con la libertad política de los españoles, representada institucionalmente por sus Cortes, tanto en Aragón como en Castilla. Su convocatoria resulta imprescindible si se aspira a recuperar la libertad. Ahora bien, eso no significa recuperar la forma de convocatoria y la composición del pasado. “Las Cortes, explica el mismo Negrete, mantenían sin duda alguna la independencia de la España, y la libertad del ciudadano; pero en la forma en que se celebraban, se deben tener por injustas y nocivas”, al estar compuestas por “las clases menos productivas de la nación”.

De forma aun más rotunda plantea la exigencia de cambio Antonio Peña en su proclama, también de agosto del año 8:

*“Españoles: No basta vencer ejércitos enemigos para vivir felices. Es necesario reformar nuestras instituciones políticas si queremos evitar otra y más veces los males que en el día nos afligen y de que aun no estamos libres. Una nación no puede prosperar sin un buen gobierno, sin una constitución, o (lo que es lo mismo) sin unas leyes fundamentales que ella misma establezca, y vele sobre su observancia. No creáis que los reyes vienen enviados de Dios a los pueblos (...) La voluntad de los pueblos es la que hace los reyes y ella misma los deshace cuando éstos abusan de los poderes que el pueblo les ha confiado. Un rey es un general, un administrador nombrado por la nación...”*

Nuestros primeros liberales no rompen con la oleada de escritos de exaltación del rey o príncipe prisionero, “nuestro desgraciado Fernando”. Quintana insiste en ello desde su “papel periódico”: “La nación Española está íntimamente unida; todos sus deseos se encaminan al mismo fin:

independencia y libertad de su amado Fernando”. Ahora bien, más allá de la protesta de lealtad y amor hacia el personaje real, su preocupación consiste en el establecimiento de una Constitución en que la voluntad del pueblo sea expresada por medio de las Cortes y el poder del monarca sea limitado. El más radical de los publicistas, el magistrado Romero Alpuente, llega a poner en boca de Fernando a su regreso semejante petición: “Únicamente os ruego, hijos míos, que me reservéis el poder para haceros felices, y me aseguréis la absoluta impotencia de haceros desgraciados”. “Manda poco, manda menos”, es el consejo que da Pérez Villamil al monarca, añadiendo que “los reyes son para el pueblo y no el pueblo para los reyes”. Por fin, en el mismo artículo donde fijaba como meta la liberación de Fernando VII, Quintana deja las cosas claras en cuanto a su concepción del poder: “el poder supremo, la verdadera soberanía reside en la Nación reunida por medio de sus representantes”.

En las páginas del Semanario patriótico, en los manifiestos redactados en nombre de la Junta Suprema “a la nación española” y “a la Europa” es anticipada la conjugación de los mencionados temas, que ofrece Quintana, en su proyecto de manifiesto y decreto de convocatoria de Cortes. Estos documentos son la síntesis a su vez de ese primer nacionalismo liberal que desde sus primeros pasos tiene una vocación europeísta, forzada por el imperialismo napoleónico: “el único asilo que les queda para conservar su independencia es una confederación general”. Y lanza un mensaje de igualdad a los “españoles americanos”. No es esto, sin embargo, lo esencial, sino la definición de un eje de argumentación que parte del rechazo de la doble tiranía, la exterior y la interna de la era Godoy, para mostrar la necesidad de un proceso constitucional en que las Cortes pusieran fin al pasado absolutista. “Sepan desde ahora que vuestros combates, al mismo tiempo que son por la independencia, son por la felicidad de vuestra Patria”. Ello supone dejar de depender de “un hombre solo” que sea juguete “de un insolente privado o de

una hembra caprichosa”. Sólo hay una barrera al despotismo: “una buena Constitución”.

La lucha por la independencia y el protagonismo de la nación política se encuentran así indisolublemente unidos. Detrás está la elaboración de un pensamiento político y económico preliberal en los últimos años del reinado de Carlos III, con el cual enlazan tras los años de silencio del siguiente reinado, sirviéndose de una sociabilidad no pública –las tertulias-, aquellas minorías que han de impulsar el cambio político hasta la aprobación de la ley constitucional en 1812.

## **EL MOMENTO DE LA NACIÓN**

La revisión de los textos políticos de 1808 viene a probar que la idea de nación política se encuentra presente desde los primeros momentos de la guerra y está vinculada a una doble dimensión teleológica: recuperar la independencia de la nación española y aprovechar el vacío de poder para poner fin al absolutismo, eligiendo unas Cortes que mediante una Constitución limitaran las atribuciones del monarca. La influencia sobre minorías intelectuales del pensamiento preliberal y democrático de las Luces, la conciencia de que la invasión ha sido propiciada por el “despotismo ministerial”, por la tiranía interior, y la propia dinámica de una insurrección en cuyo curso se materializa la soberanía popular, son los tres factores que explican la celeridad y la coherencia del pensamiento reformador, cuyo resultado concreto es la Constitución de Cádiz. Pronto llegaron las dificultades, tanto en el curso de la guerra como por la toma de conciencia desde el clero de los riesgos que implicaba la reforma para sus privilegios. Más tarde aún, los enormes costes de la guerra y de la pérdida del Imperio americano arruinaron los recursos económicos con los que contaba el naciente liberalismo. Lo explicó Pierre Vilar:



el liberalismo triunfó en España al mismo tiempo que se hundían los requisitos que hicieron posible su aparición.

No es, pues, el movimiento político de Cádiz el que determina la entrada en escena de la nación española, sino a la inversa. La composición plural está ahí, incluso en la dinámica insurreccional, pero eso no es excepción alguna en Europa. Ni Alemania ni Italia han logrado aun convertirse en Estados, y Francia, una monarquía de agregación de componentes diversos, como la española, aunque con una cohesión superior, mantiene el pluralismo interno hasta la Revolución. En los planos político, cultural y económico, desde la segunda mitad del siglo XVI había ido cobrando cuerpo los supuestos para que la desaparición traumática del Antiguo Régimen se viera acompañada del protagonismo del Estado-nación español. El estallido de 1808 recoge con excepcional nitidez ese tránsito. Otra cosa es su evolución posterior a lo largo del siglo XIX. España, en todo caso, no es una invención de los constituyentes de Cádiz.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2006.